



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 11 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00275-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señora:

Gicelly Marlene Nery Caycho Casma
Directora del CEBA de Gestión Pública N° 6049 "Ricardo Palma"
ceba.ricardopalma@ugel07.gob.pe

Señora:

Martina Adela Paipay Ybañez
Directora del CEBA de Gestión Pública N° 6050 "Juana Alarco de Dammert"
ceba.juanaalarco@ugel07.gob.pe

Señor:

Javier Martin Chaca Alfaro
Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública "Federico Villarreal"
ceba.federicovillarreal@ugel07.gob.pe

Señor:

Oscar Alfredo Gonzales Bedoya
Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública "María Inmaculada"
ceba.mariainmaculada@ugel07.gob.pe

Señor:

José Abel Camayo Sol Sol
Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública "Pedro Ruiz Gallo"
ceba.pedroruizgallo@ugel07.gob.pe

Señor:

Miguel Alberto Mere Paipay
Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública "San Luis"
ceba.sanluis@ugel07.gob.pe

Señor:

Moreno Iberico Mario Manuel
Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública "Mateo Pumacahua"
ceba.mateopumacahua@ugel07.gob.pe

Presente. –

ASUNTO : Talleres de capacitación en TICS al profesor de innovación pedagógica (PIP).

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0748362 CLAVE: B4A7F1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

- REF. : a) RVM N° 034-2022-MINEDU
 b) Resolución Directoral N° 04330-2024-UGEL07 que aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja año 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez informar que, mediante documento de la referencia b) que aprueba el «Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva UGEL 2024 e informa que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 ha programado talleres de capacitación docente en TICS a los Profesores de Innovación Pedagógica de los Centros de Educación Básica Alternativa de nuestra jurisdicción, el cual, se llevará a cabo entre el 16 de octubre al 06 de noviembre del presente año lectivo.

El propósito de esta actividad es asegurar el cumplimiento de las funciones establecidas en la Resolución Viceministerial N° 034-2022-MINEDU. Se abordará diversos aspectos del desempeño docente y la implementación de estrategias de innovación pedagógica a través del desarrollo de los talleres de capacitación.

En tal sentido se solicita a los directores de los CEBA la disposición necesaria para facilitar el traslado y/o acceso al taller en el horario indicado, asegurando la participación de los docentes mencionados en el cuadro siguiente. Se les recuerda que la información recibida será utilizada para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Profesores PIP para capacitación:

CEBA	PROFESOR (A) PIP
Ricardo Palma	Yndigoyen Caballero Iván Joel
Juana Alarco de Dammert	Follegatti Otayza, Gina Antonella
Federico Villarreal	Acosta Arroyo, Lourdes
María Inmaculada	Sedano Zegarra, Carlos Manuel
Pedro Ruiz Gallo	Manco Jara, Jessyca Estela
San Luis	Valdera Inoñan, Juan
Mateo Pumacahua	Huallpa Dueñas Jesús Eufracina

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0748362 CLAVE: B4A7F1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
 (01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

TALLERES	LUGAR/ENLACE	FECHA	HORA
PLICKERS	Sede Honor y Lealtad UGEL 07	16-10-24	18:00 -19:30
OBS	Sede Honor y Lealtad UGEL 07	23-10-24	18:00 -19:30
SITE	https://meet.google.com/ikb-koeb-ija	30-10-24	18:00 -19:30
LOOKER STUDIO	https://meet.google.com/kvi-txmi-wdu	06-11-24	18:00 -19:30

Sin otro particular, expreso a Usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva - UGEL 07

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

OTRC/D. UGEL07
BVMA/J. AGEBATP
DPCH/EETP

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0748362 CLAVE: B4A7F1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125